

todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio primero. El sorteo se efectuará en el local destinado al efecto, con las solemnidades prescritas por la Instrucción del Ramo.—En la propia forma se hará después un sorteo especial, para adjudicar cinco premios de 500 pesetas entre las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid.—Estos actos serán públicos, y los concurrentes interesados en el sorteo tienen derecho, con la venta del Presidente, a hacer observaciones sobre dudas que tengan respecto a las operaciones de los sorteos.—Al día siguiente

de efectuados éstos, se expondrán al público las listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 12 de la Instrucción del Ramo, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 18.—Los premios y reintegros se pagarán por las Administraciones en que se vendan los billetes.

Madrid, 29 de abril de 1960.—El Director general, Francisco Rodríguez Cirugeda.

RESOLUCION de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se transcribe nota de los números y poblaciones a que han correspondido los 13 premios mayores de cada una de las tres series del sorteo celebrado el día 5 de diciembre de 1960.

Números	Premios Pesetas	POBLACIONES		
		1.ª serie	2.ª serie	3.ª serie
8407	2.000.000	Zaragoza.	Zaragoza.	San Sebastián.
12292	1.000.000	Madrid.	Barcelona.	Igualada.
45144	500.000	Vich.	Palma de Mallorca.	Tetuán-Chamartín.
5393	30.000	Carmona.	La Coruña.	Reus.
43777	30.000	Bilbao.	Bilbao.	Bilbao.
24303	30.000	Málaga.	Vicálvaro.	Madrid.
29552	30.000	Barcelona.	Barcelona.	Barcelona.
38920	30.000	Avilés.	Avilés.	Avilés.
49069	30.000	Rentería.	Rentería.	Rentería.
25647	30.000	Málaga.	Barcelona.	Vigo.
34246	30.000	Almería.	Sevilla.	Barcelona.
44978	30.000	Valencia.	Valencia.	Valencia.
8545	30.000	Sevilla.	Murcia.	Madrid.

Han obtenido el reintegro de 500 pesetas todos los billetes, cuyo número final es el 7.

El siguiente sorteo se celebrará el día 15 de diciembre de 1960.

Los billetes serán de 250 pesetas, divididos en décimos a 25 pesetas.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.

RESOLUCION de la Sección de Loterías de la Dirección General de Tributos Especiales por la que se adjudican cinco premios de quinientas pesetas cada uno, asignados a las doncellas que se citan

En el sorteo celebrado hoy, con arreglo al artículo 57 de la Instrucción general de Loterías de 23 de marzo de 1956, para adjudicar los cinco premios de 500 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en los Establecimientos de Beneficencia provincial de Madrid, han resultado agraciadas las siguientes:

Adela Viera Otero, María Nieves Llata Salcines, Josefa Quintas Corrales, Pilar Velázquez Esteban y Ana María Valle Manrique, del Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes.

Lo que se anuncia para conocimiento del público y demás efectos.

Madrid, 5 de diciembre de 1960.—El Jefe de la Sección, Rafael Alonso.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de «Edificio anexo al del Departamento de Obras Públicas para sus servicios locales y autónomos en Nuevos Ministerios».

El Excmo. Sr. Ministro ha dictado con esta fecha la siguiente Orden:

«Visto el acta de celebración y adjudicación provisional de la subasta de las obras de «Edificio anexo al del Departamento

de Obras Públicas para sus servicios locales y autónomos en Nuevos Ministerios», con arreglo a lo dispuesto en la Orden ministerial de 11 de octubre pasado, y que tuvo lugar el día 10 de noviembre actual.

Este Ministerio, de conformidad con la Subsecretaría y a propuesta de la Delegación de este Departamento en el Gabinete Técnico de Arquitectura para la realización de las obras del conjunto de Nuevos Ministerios, ha resuelto:

1.º Elevar a definitiva la adjudicación provisional de las obras comprendidas en el proyecto de «Edificio anexo al del Departamento de Obras Públicas para sus servicios locales y autónomos en Nuevos Ministerios», efectuada, como mejor postor, a «Huarte y Compañía, S. A.», en la cantidad de sesenta y ocho millones setecientos cuatro mil trescientas cuarenta y dos pesetas con ochenta y dos céntimos (68.704.342,82), que en relación con el presupuesto de contrata aprobado, de ciento tres millones cuatrocientas setenta mil trescientas noventa y cinco pesetas con treinta y un céntimos (103.470.395,31), representa una baja de treinta y cuatro millones setecientos sesenta y seis mil cincuenta y dos pesetas con cincuenta y un céntimos (pesetas 34.766.052,51) en beneficio del Estado.

2.º Autorizar al señor Delegado del Ministerio en el Gabinete Técnico de Arquitectura para suscribir el contrato correspondiente, a los efectos que previene el artículo 64 del capítulo quinto de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública.»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de noviembre de 1960.—El Subsecretario, A. Plana.

Sr. Delegado de este Ministerio en el Gabinete Técnico de Arquitectura de Nuevos Ministerios.